

BAQUEDANO, 06 AGO 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1408

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 136 de fecha 30 de Junio del año 2005, que Aprueba el Nombramiento en Propiedad en la Planta Jefatura Grado 12° de esta Entidad Entilicia, a Don Héctor Sierra Osorio R.U.N Nro. 09.358.521-0, a contar del 01 de Julio del año 2005.
2. La Solicitud de día administrativo Nro. 76 de fecha 05 de agosto del 2.010.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, señor Héctor Sierra Osorio, RUT 9.358.521-0, Grado 12° E.M.S., Planta Jefatura del Departamento de Administración y Finanzas de esta entidad edilicia, por el día 06 de agosto del 2010, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/SVD/svd.

JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Control
- Personal
- Interesado